



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00893376- -UNC-ME#FD

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en el orden 30 la Facultad de Derecho en su RHCD-2025-131-E-UNC-DEC#FD, solicita designar al Dr. Mauricio César ARESE (Leg. 31.618), como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos;

Teniendo en consideración el dictamen de órdenes 16, 20 y 24 respectivamente, de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2024-865-E-UNC-DEC#FD rectificada por RHCD-2025-18-E-UNC-DEC#FD, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991-T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC, y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho, en su RHCD-2025-131-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, designar al Dr. Mauricio César ARESE (Leg. 31.618), como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba.

Esta designación se hace de manera excepcional, teniendo en consideración las RHCS 227/1985, 225/1989 y RHCD-2024-15-E-UNC-DEC#FD.

ARTÍCULO 2º. - Comuníquese, y pase para su conocimiento, efectos y notificación del Dr. ARESE a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

